



---

**Universidad de Valladolid**

CURSO 2020-2021

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Periodismo**

**Baltasar Garzón: de juez a político**

**Alumno: Adrián Godar Calvar**

**Tutora: Raquel Martínez Sanz**

**Departamento: Departamento de Historia Moderna,  
Contemporánea, de América, Periodismo, Comunicación  
Audiovisual y Publicidad**

**Universidad de Valladolid  
Convocatoria: Primera, julio 2021**

## **Baltasar Garzón: de juez a político**

### **AUTOR**

Adrián Godar Calvar

Universidad de Valladolid

### **TUTORA**

Raquel Martínez Sanz

Universidad de Valladolid

### **RESUMEN**

Desde que en el año 1981 Baltasar Garzón aprobó las oposiciones para el acceso a la judicatura, la vida del exmagistrado cambió radicalmente hasta convertirse en una de las figuras más influyentes en España. Su paso por la Audiencia Nacional en la que instruyó casos frente al narcotráfico fue la antesala del salto a la política para ser secretario de Estado delegado en el gobierno de Felipe González. Tras destaparse los casos de corrupción Roldán y Filesa, presentó su dimisión para retornar a la Audiencia Nacional. Una etapa que terminó en 2012 con su inhabilitación debido a las escuchas ilegales de la operación Gürtel.

En la actualidad, Baltasar Garzón dirige su bufete de abogados Ilocad en el que ha defendido a personalidades como Álex Saab o Hervé Falciani y el cual se encuentra inmerso en el proceso de liberación de Julian Assange, fundador de Wikileaks.

En este Trabajo de Fin de Grado se pretende profundizar en la trayectoria profesional de Baltasar Garzón en el ámbito político y jurídico mediante los sucesos más destacados. Al mismo tiempo, conocer su opinión sobre las medidas adoptadas por el actual Gobierno para combatir la pandemia y su relación con los medios de comunicación, importantes en la construcción de su figura pública.

### **PALABRAS CLAVE**

Baltasar Garzón, política, PSOE, Julian Assange, Actúa.

## **Baltasar Garzón: from judge to politician**

### **AUTHOR**

Adrián Godar Calvar

University of Valladolid

### **TEACHER**

Raquel Martínez Sanz

University of Valladolid

### **ABSTRACT**

Since in 1981 Baltasar Garzón approved the competitive examinations for access to the judiciary, the life of the former magistrate changed radically until he became one of the most influential figures in Spain. His passage through the National Court in which he instructed cases against drug trafficking was the prelude to the leap into politics to be delegated secretary of state in the government of Felipe González. After uncovering the Roldán and Filesa corruption cases, he submitted his resignation to return to the National High Court. A stage that ended in 2012 with his disqualification due to the illegal wiretapping of the Gürtel operation.

Currently, Baltasar Garzón directs his Ilocad law firm in which he has defended personalities such as Álex Saab or Hervé Falciani and which is immersed in the process of freeing Julian Assange, founder of Wikileaks.

This Final Degree Project aims to delve into the professional career of Baltasar Garzón in the political and legal field through the most outstanding events. At the same time, to know his opinion on the measures adopted by the current Government to combat the pandemic and his relationship with the media, important in the construction of his public figure.

### **KEYWORDS**

Baltasar Garzón, politics, PSOE, Julian Assange, Actúa.

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. Justificación del tema .....	1
1.2. Objetivos de la investigación.....	1
2. FUNDAMENTOS TEÓRICO – ACADÉMICOS.....	3
2.1. El personaje: Baltasar Garzón .....	3
2.1.1. Trayectoria jurídica .....	3
2.1.2. Trayectoria Política .....	5
2.2. La entrevista como género periodístico.....	6
2.2.1. La entrevista según el enfoque .....	8
3. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA .....	10
3.1. Metodología .....	12
3.1.1. Muestra, variables y marco temporal .....	12
3.1.2. Tabla de análisis .....	14
3.2. Elaboración de preguntas .....	15
3.3. Proceso de maquetación .....	17
4. RESULTADOS .....	20
4.1. Tratamiento de los cuatro principales periódicos hacia la figura de Baltasar Garzón.....	21
4.2. La entrevista: ‘Baltasar Garzón: de juez a político’ .....	21
5. CONCLUSIONES .....	25
6. REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA.....	26
7. ANEXOS.....	29

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Justificación del tema

El presente Trabajo de fin de Grado se adscribe a la modalidad de profesional. En él se busca poner en práctica los conocimientos adquiridos en las asignaturas del Grado de Periodismo: Redacción Periodística, Diseño Periodístico, Periodismo Especializado, Géneros Periodísticos Interpretativos y Documentación Informativa. Con todo, la modalidad permite desarrollar un proyecto profesional dentro del ámbito de la comunicación.

Dicho proyecto consiste en la elaboración de una entrevista a Baltasar Garzón para *El País*. Con la pieza se busca profundizar en diferentes etapas de la trayectoria profesional del exmagistrado, así como relacionarlo con la actualidad y conocer su opinión acerca de las medidas del actual gobierno en lo referente a la pandemia. Todo ello reducido a diez preguntas, de modo que la entrevista cumpliera los estándares propios del género periodístico tratado.

Como se expone, debido al enfoque y la idea del proyecto, lo más pertinente era optar por una entrevista, y poder mostrar el punto de vista del protagonista siendo una voz autorizada en la temática elegida. El motivo por el que ha sido elegida la entrevista, dentro de los diferentes géneros periodísticos, es la opción de tratar directamente con la persona aportando la perspectiva que se considera más adecuada.

Por último, el tema elegido al margen de la propia oportunidad que se presentó es la motivación personal de tratar otra materia diferente a lo habitual, que apenas conocía y, por supuesto, no dominaba. Añado a esto, un cierto interés por realizar una labor lo más profesional posible.

## 1.2. Objetivos de la investigación

El objetivo principal de este TFG es:

- Realizar una entrevista a Baltasar Garzón para conocer su trayectoria profesional y su opinión acerca del papel de los medios de comunicación en la construcción de su figura pública.

Este objetivo principal se desarrolla en los siguientes objetivos secundarios que corresponden con las etapas de elaboración de la entrevista:

- Investigar sobre la trayectoria profesional de uno de los jueces más mediáticos de España.
- Profundizar en su trayectoria política y jurídica con los casos más conocidos.
- Analizar el tratamiento informativo aportado por los principales periódicos acerca de la figura de Baltasar Garzón.
- Realizar una entrevista con un lenguaje y estructura periodística.
- Maquetar un trabajo periodístico de forma profesional.

## **2. FUNDAMENTOS TEÓRICO – ACADÉMICOS**

### **2.1. El personaje: Baltasar Garzón**

Hablar de Baltasar Garzón Real (Torres, 1956) es hablar de uno de los jueces más mediáticos de España. Responde a una figura ‘atípica’ debido a sus diferentes proyectos profesionales. El más destacado es el paso de juez en la Audiencia Nacional (tras aprobar las oposiciones pertinentes y licenciarse en Derecho por la Universidad de Sevilla) a político en el año 1993, cuando se presenta como independiente en las listas del PSOE para obtener acta como diputado.

Como magistrado, Baltasar Garzón abordó temáticas tan dispares como el narcotráfico o la memoria histórica. Ha sido instructor en operaciones como la Nécora o Pitón que asentaron las bases de la lucha antidroga, así como los crímenes del franquismo.

Tras un año, en el que llega a ser secretario de Estado - Delegado del Gobierno en materia antidroga, dimite. Vuelve a la Audiencia Nacional hasta 2012 en el que es apartado de la carrera tras las escuchas ilegales en la operación Gürtel, una sanción que se alargará hasta el año 2023. Tras ello, forma el partido de ideología de izquierdas Actúa, en una búsqueda por ‘tapar’ ese hueco ideológico de un electorado descontento con las políticas adoptadas por el PSOE y Podemos según afirma en su página web: [www.reaccionayactua.com](http://www.reaccionayactua.com).

Actualmente, Baltasar Garzón desarrolla su actividad profesional en el bufete de abogados Ilocad ubicado en Madrid y en su propia fundación, que tiene como objetivo preservar los Derechos Humanos.

#### **2.1.1. Trayectoria jurídica**

##### **2.1.1.1. Narcotráfico**

A lo largo de su trayectoria como juez, si algo ha caracterizado a Baltasar Garzón es la lucha contra el narcotráfico. En este apartado han sido dos las operaciones más conocidas que ha instruido: la operación Nécora y la operación Pitón.

La primera de ellas tiene lugar en el municipio pontevedrés de Villagarcía de Arosa en el año 1990. Un grupo de narcotraficantes liderados por Laureano Oubiña y Manuel Charlín, redistribuían la droga (principalmente hachís y cocaína) en barcos procedentes de Estados

Unidos con el transporte de tabaco de contrabando. La operación sucedió a tres bandas: la primera en Villagarcía de Arosa donde llegaba la droga y se distribuía, el cartel de Medellín (cada vez más vigilado por Estados Unidos) origen de la droga y, por último, Sicilia (Suárez, 1997).

La población local y buena parte de la comunidad gallega era consciente de lo que estaba ocurriendo, pero ante la delicadeza del problema y el miedo, pocos se atrevían a dar un paso hacia adelante. En la lucha frente al narcotráfico destacan tres personas: Pastor Alonso (alcalde de Noia), Sito Vázquez (alcalde de Vilanova) y Felipe Suárez (experiodista en Radio Arosa SER y autor del libro *La operación Nécora +*). Este último, estuvo muy activo en la lucha frente al narcotráfico, fundando en el año 1994 la 'Plataforma Gallega contra el Narcotráfico' que incluía varios estamentos de la sociedad y que buscaban un fin común: acabar con el tráfico de drogas (Suárez, 1997).

La propia asociación fue vital a la hora de enfrentarse al clan ya que logró llevar al Congreso de los Diputados la obligación de justificar la procedencia de los bienes de los narcotraficantes y con ello, que se quedaran sin parte de sus propiedades (Suárez, 1997).

En cuanto al desarrollo de la operación, la instrucción fue encomendada a Baltasar Garzón como juez de la Audiencia Nacional y a Javier Zaragoza como fiscal antidroga. Finalmente, tras el macro juicio del año 1990, la sentencia del año 2004 condenó a 30 de los 45 acusados, poniendo fin a la mayor operación frente al narcotráfico en Galicia. Con todo, según Felipe Suárez (experiodista y fundador de la 'Plataforma Gallega contra el Narcotráfico') 'la sentencia dejó un sabor agridulce ya que algunos absueltos eran culpables'.

Similar a la anterior, en 1992 tiene lugar la Operación Pitón. En este caso se operaba en el sur del país con distintas conexiones con países como Marruecos o Francia y tenía como protagonistas al clan di Giovine de la mafia calabresa italiana (Garzón, 2016). El operativo no fue tan complejo como la Operación Nécora ya que la cantidad de hachís no era tanta (alrededor de 6 toneladas incautadas en Barbate).

La gran complejidad residió en la coordinación solventada con éxito. A la instrucción encomendada a Baltasar Garzón y Javier Zaragoza (como en la otra operación) se designó



a Pablo Contreras y José Antonio del Cerro en la fiscalía antidroga. La colaboración con la fiscalía portuguesa e italiana fue decisiva para condenar a un total de 350 narcotraficantes. Lo más importante residió en zonas como Marbella, Cádiz o Sevilla donde el éxito del operativo supuso que el narcotráfico no operara con tranquilidad como hasta ese momento (Garzón, 2016).

### **2.1.1.2. Julian Assange**

Al margen de su carrera judicial, Baltasar Garzón también ha sido reconocido por llevar la defensa de Julian Assange, el cofundador de Wikileaks.

Y es que el informático australiano (junto a la exanalista de inteligencia Chelsea Manning) se dio a conocer en 2010 por ser autor de una de las mayores filtraciones de documentos mundial, en los que se incluía información de la guerra de Irak, Afganistán y diversas prácticas del estado americano. Por ello, el Gobierno americano solicitó la extradición de Assange tras hackear la información comprometida y publicar 700.000 informes (Miranda, 2019).

El exmagistrado interviene tras la retirada del asilo político a Julian Assange por parte del gobierno ecuatoriano. En la confrontación internacional, su defensa recaía en la vulneración de los derechos del informático tras ser detenido en Londres (Miranda, 2019). En la actualidad, Garzón sigue trabajando para que sea puesto en libertad y que no sea extraditado a Estados Unidos (AFP, 2020).

### **2.1.2. Trayectoria Política**

La trayectoria política de Baltasar Garzón es corta y limitada a dos grupos políticos: PSOE y Actúa del cual es cofundador.

En cuanto a los socialistas, su ingreso responde a la llamada por parte de José Bono y Felipe González en el año 1993. Esa maniobra fue puramente estratégica debido a su alto grado de popularidad y el reconocimiento social. Su incorporación al PSOE fue muy valiosa en la posterior victoria de Felipe González como líder del partido socialista (Garzón, 2016).

Con su ingreso en el partido, hizo que las figuras notorias concurrieran de manera independiente en las elecciones, de este modo se buscaba un acercamiento a sectores importantes dentro de la sociedad española. Una vez ganadas las elecciones generales, comienzan a generarse las controversias con respecto a las ideas del partido y del exjuez (Garzón, 2016).

Tras la victoria en las elecciones generales, su cometido dentro del Gobierno de España fue el de delegado del Gobierno en el Plan Nacional sobre Drogas. En el cargo, tomó un total de 35 nuevas medidas y creó un grupo de trabajo con el fin de erradicar el blanqueamiento de dinero procedente de sustancias ilegales y su venta. Al mismo tiempo, el contacto con organizaciones internacionales como Naciones Unidas dio impulso a un plan que logró paliar el narcotráfico gracias a un estricto control (Garzón, 2016).

Tras ello, en enero de 1994, pasó a secretario de seguridad. Algo que duró cuatro meses. Tras retornar de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas en Biarritz, anunció su dimisión el 18 de abril mediante una carta, tras afirmar días antes en un debate de Antena 3 que en casos de corrupción como los acontecidos en el PSOE, tenía que existir la ‘cultura de la dimisión’. Y es que, su falta de fe en las políticas del Gobierno, anticipó el fin de la etapa como socialista (Garzón, 2016).

Después de 23 años alejado de la política y tras la inhabilitación en la carrera judicial, Baltasar Garzón y el exdiputado de Izquierda Unida Gaspar Llamazares, deciden formar en 2017 una plataforma que responde al nombre de Actúa (Ríos, 2017). Un proyecto político que tenía como idea primaria representar a la población de ideología de izquierdas que no estaba de acuerdo con las políticas adoptadas por los partidos más representativos en ese bloque (PSOE y Podemos), buscando ocupar ese hueco electoral (Gil, 2019).

Tras año y medio desde su creación, el partido se presentó a las elecciones europeas en mayo de 2019 en el que María Garzón (hija del exjuez) fue cabeza de lista. Finalmente lograron 30.448 votos lo que negó cualquier representación en el Parlamento Europeo. En la actualidad el partido sigue activo (Borrás, 2019).

## **2.2. La entrevista como género periodístico**

Los géneros periodísticos son formas que busca el periodista con el fin de expresarse haciéndolo de forma diferente según la circunstancia y objetivo de su publicación (Martín, 1973). Nacen como una técnica de trabajo que sirve de apoyo para el análisis cuantitativo de los mensajes de la prensa. Así, dentro de los géneros periodísticos surgen tres tipos según García y Gutiérrez (2011):

- Informativos: compuestos por las noticias y reportajes.
- De opinión: formados por los editoriales y artículos de opinión.
- Interpretativos: se incluyen las crónicas, reportajes interpretativos, entrevistas y críticas.

La entrevista se encuadra dentro del género interpretativo siendo junto a la crónica los mayores representantes. La entrevista busca que el protagonista exprese lo mejor de sí mismo en base a una serie de preguntas que le proporcionen cierta reflexión (Cantavella, 1996). En esta línea Yanes (2003) afirma que la entrevista se rige por hasta tres objetivos principales:

- Obtener información necesaria para un hecho
- Conocer acerca de algo relevante ya sucedido
- Hacer una semblanza acerca de un personaje

Dicho género periodístico coincide en tres partes centrales que forman su estructura en los medios escritos (Yanes, 2003):

- Presentación: está formada principalmente por título y entradilla. Además de estos dos apartados se incluye el acompañamiento de una fotografía y el correspondiente pie de foto, ahí se proporciona la imagen del personaje y la justificación de la entrevista. Con respecto al titular, en el formato informativo, se redacta la frase más destacada. Cuando el personaje es muy conocido, este apartado puede ser sustituido por una descripción del ambiente que existe en el diálogo.
- Cuerpo: esta segunda parte de la entrevista está formada por la transcripción de las preguntas y respuestas que forman el diálogo. Todo ello se reflejará en primera persona a la hora de ser redactado.

- Cierre: responde a la última parte de la estructura de la entrevista. Este apartado nunca debe ser una frase realizada por el periodista, aunque en alguna ocasión se puede admitir un toque literario personal al final del propio texto.

### **2.2.1. La entrevista según el enfoque**

Dentro de este género periodístico, existen dos tipos de entrevista según su enfoque: interpretativa e informativa u objetiva.

Tras seleccionar para la pieza el enfoque informativo, aclararemos los rasgos de este tipo de entrevista. En la entrevista informativa no solo tiene interés lo que dice el personaje, sino la forma en la que se expresa. Por ello, la importancia para lograr un buen contenido se encuentra en puntuar bien las frases junto a los periodos, con el fin de reflejar fielmente el tono de lo que se dijo. Al mismo tiempo, lo que interesa es la opinión de la persona entrevistada. Al personaje a entrevistar se le presenta con su nombre y méritos profesionales, sirviendo de aval necesario para dar su opinión acerca de un tema determinado (Martín, 2000).

El principal objetivo de la entrevista informativa es la formulación de preguntas que logren justificar unas respuestas ya ordenadas, y sirvan para una determinada información periodística. Dentro de las diferentes tipologías que existen, la entrevista informativa puede ser improvisada o planificada. En este caso concreto, la entrevista planificada en contraste con la improvisada tiene como principal diferencia la realización de preguntas previamente pensadas y redactadas (Martínez, 1974).

La estructura difiere de la entrevista interpretativa, siendo esta más sencilla: el titular siempre es una frase entrecomillada destacando lo más interesante de las declaraciones del protagonista. La entradilla aparece con una letra diferenciada y aporta información del personaje. En cuanto al cuerpo de esta, figuran las preguntas y respuestas realizadas por el periodista (Martínez, 1974).

Entre las principales características de la entrevista informativa se encuentran:

- El principal objetivo es obtener información del entrevistado.

- El protagonista suele ser un especialista en la materia que se va a tratar, o una figura muy cercana al tema.
- Suele estar estrictamente relacionada con la actualidad y autores como Martínez Albertos la denominan 'reportaje de citas'.
- Se basa en un esquema pregunta - respuesta con una introducción sobre el protagonista al inicio de la pieza.

### 3. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

A través del Diagrama de Grantt se recogen las diferentes fases de la elaboración del Trabajo de Fin de Grado. La elaboración del cronograma está realizada con el programa online Canva.



Diagrama de Grantt realizado con Canva (Elaboración propia)

El conocimiento sobre la figura de Baltasar Garzón, así como el contacto con él sirvieron para que la elección del tema girase en torno al exmagistrado. Por ello, los primeros cinco meses de trabajo, -de noviembre de 2019 a febrero de 2020- se trató la documentación y el análisis de posibles temas que abordar. Dentro de una figura tan amplia como la del exjuez, se optó por el paso de juez a la vida política, un tema controvertido y a su vez diferente. Tanto los libros autobiográficos como los publicados acerca de su vida y la facilidad para acceder a ellos, supusieron una mayor claridad a la hora de la elección definitiva. La división del trabajo consta de tres partes:

- Investigación: el inicio del proyecto se basó en la lectura de libros, artículos, noticias, entrevistas y demás apariciones en medios de comunicación del protagonista. De este modo se creó una idea y un perfil para poder cuadrar el tema y adecuarlo al resultado final. Todo este trabajo se prolongó un mes y estuvo compuesto de las siguientes actividades:
  1. Comprobar una bibliografía extensa y adecuada a la trayectoria del personaje.
  2. Comprobar la accesibilidad de documentos de cualquier índole: audiovisuales, escritos, etc. En este caso, en el apartado audiovisual se recurrió a las hemerotecas webs de los medios de comunicación como La Sexta. En cuanto a libros tuvieron que ser adquiridos o, en partes muy precisas, acudir a referencias en Dialnet o Google Scholar.
  3. El análisis de contenido requirió de la consulta en la hemeroteca de los siguientes medios: *La Vanguardia*, *El Mundo*, *20minutos* y *El País* como los medios más consultados en soporte digital.
  
- Planificación: una vez consultada la hemeroteca, la planificación del proyecto se prolonga cuatro meses. Aquí, se documenta y se conoce más en profundidad al entrevistado en los diferentes documentos adquiridos. Así como obtener los recursos para seguir los pasos pertinentes:
  1. Obtener el programa de maquetación Adobe InDesign CC 2019.
  2. Elaboración de la entrevista.
  3. Diseño y maquetación.
  
- Ejecución: última fase en la que se llevó a cabo la preparación y realización de la entrevista. Se realizó entre los meses de febrero del año 2020 y mayo de 2021. En el inicio entendimos que el trabajo tendría mayor valor siendo multimedia: consistía en realizar dicha pieza audiovisual en su despacho y posteriormente editarla y presentarla. Tras la aprobación del protagonista y a falta de concretar una fecha tras estar inmersos en el proceso de documentación, debido al padecimiento de la COVID-19 de Baltasar Garzón, así como una agenda muy ocupada, la única opción fue reelaborar el trabajo y, en base a la entrevista enviada por correo electrónico y sus pertinentes respuestas, se realizó una entrevista informativa como si fuera a ser publicada en *El País*.

Entre todos los periódicos posibles, se elige *El País* por ser el que más noticias ha publicado en el momento de su inhabilitación y por ser el más afín a su ideología.

### **3.1. Metodología**

Para estudiar el tratamiento hacia la figura de Baltasar Garzón en los cuatro principales periódicos, se emplea una de las metodologías más utilizadas en el campo de las Ciencias Sociales, el análisis de contenido. Una técnica de investigación que tiene como objetivo la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa en la comunicación bajo ciertas normas. Al poder ser usado por otros investigadores, los resultados que se obtienen pueden ser susceptibles de verificación (Berelson, 1952).

De este modo, dicha metodología tiene como objetivo obtener los indicadores (ya sean cuantitativos o no) de manera sistemática y objetiva para la posterior descripción del contenido de los mensajes (Bardin, 2002).

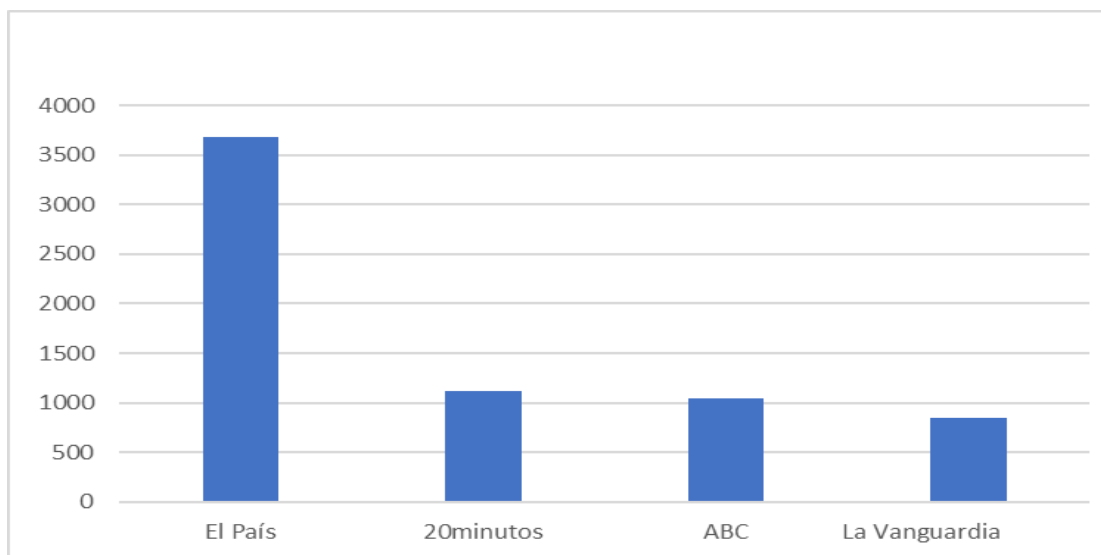
#### **3.1.1. Muestra, variables y marco temporal**

Para llevar a cabo este análisis de contenido, se ha elegido una muestra de 80 noticias, todas ellas tratando la inhabilitación de la carrera judicial de Baltasar Garzón. Todas las noticias pertenecen a los diarios generalistas más leídos en el año 2012 (según datos del EGM): *El País*, *ABC*, *20minutos* y *La Vanguardia*.

El marco temporal corresponde a febrero de 2012 y el análisis ocupa las dos semanas desde que se publica la primera noticia de su inhabilitación el 10 de febrero. Una franja temporal suficiente para ver el alcance y lo que genera el propio hecho. Estos datos de la primera ola del EGM en 2012 responden al momento en el que se conoce (febrero del mismo año) la noticia de que el exmagistrado es apartado de la carrera judicial.

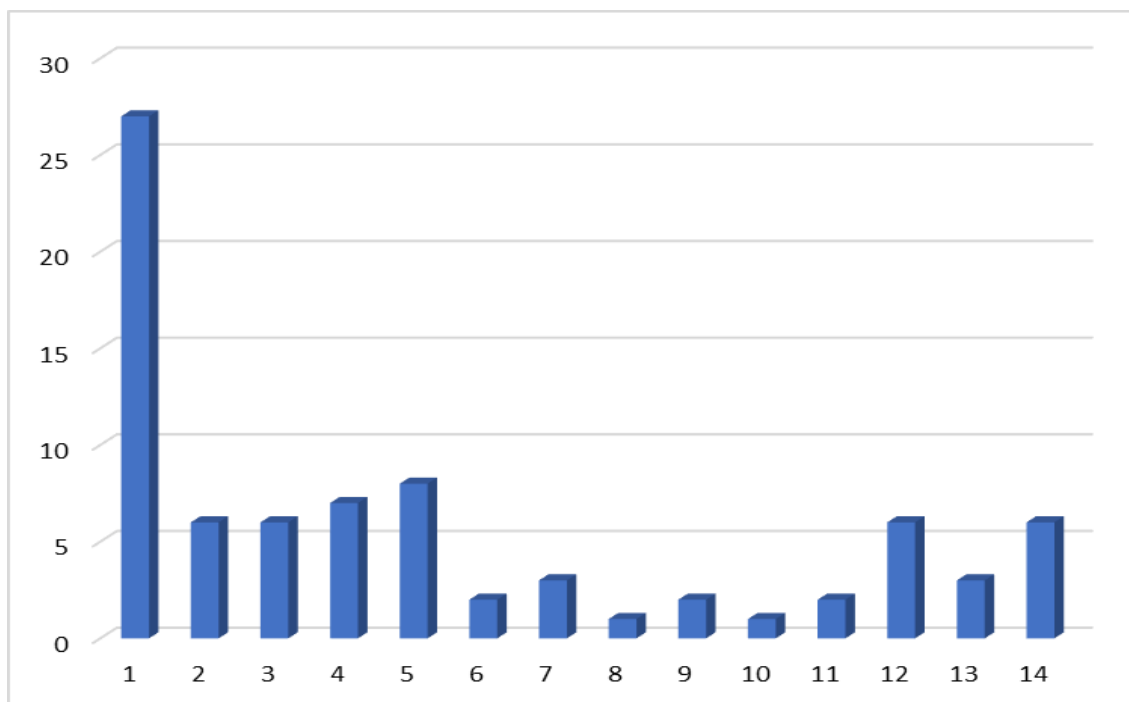


**Figura 1. Gráfico de lectores únicos EGM 1ª Ola de 2012**



*Datos extraídos EGM 2012 febrero - marzo (Elaboración propia)*

**Figura 2. Gráfico del número de piezas sobre Baltasar Garzón desde el 10 de febrero de 2012 hasta el 23 de febrero de 2012**



*Cantidad de noticias generadas por el acontecimiento los diferentes días (Elaboración propia)*

En cuanto a las variables del análisis, se han seleccionado cuatro:

- Género de cada pieza: en una situación de gran repercusión se busca comprobar los géneros predominantes en las diferentes piezas. Con respecto a los géneros en los Cibermedios, se dividen en tres tipos: Informativos, Interpretativos y Opinativos.
- Tratamiento informativo: dependiendo de autor y medio acorde a cada ideología, el tratamiento hacia la figura de Baltasar Garzón será diferente, más si cabe siendo un juez que no ha ocultado en ningún momento su tendencia ideológica. Por ello se analiza en base a tres subtipos: tratamiento favorable, desfavorable o neutral.
- Autoría: a colación de lo anterior, la siguiente variable consta de la autoría de las piezas, ya sean propias o de agencia. Así, no es lo mismo una noticia propia redactada bajo una línea editorial que una de agencia.
- Por último, las secciones en las que figuran las piezas. Dependiendo del medio, las noticias irán a una sección determinada en virtud de los intereses periodísticos e ideológicos. Por ello se busca analizar la ubicación de las propias piezas.

### **3.1.2. Tabla de análisis**

A continuación, se muestra la tabla de análisis con las diferentes variables seleccionadas para el análisis de contenido.

**Tabla 1. Ficha de análisis comparativo**

TABLA DE ANÁLISIS						
MEDIO DE COMUNICACIÓN		El País	20minutos	ABC	La Vanguardia	Total
TRATAMIENTO	Favorable					
	Desfavorable					
	Neutral					
AUTORÍA	Propia					
	Agencia					
SECCIONES	Portada					
	Enfoque					
	España					
	Sin sección					
	Editorial					
	Opinión					
	Cultura					
	Política					
	Internacional					
	Justicia					
	Tribunales					
GÉNERO	Informativo					
	Interpretativo					
	Opinativo					

*Tabla con las diferentes variables a analizar (Elaboración propia)*

### 3.2. Elaboración de preguntas

En cuanto a las preguntas se optó por la realización de 10, una cifra que según los manuales de la entrevista corresponde a un número habitual. Las cuestiones están divididas en tres temáticas: trayectoria política, trayectoria jurídica y medios de comunicación, con el fin de conocer la trayectoria profesional y el papel que tienen los medios de comunicación con respecto a su figura pública

### **Trayectoria Política:**

Pregunta 1: En el año 1988 usted llega a ser magistrado en la Audiencia Nacional. Tras 5 años decide entrar en política por el PSOE. Sin embargo, en 1994 presenta su dimisión. ¿Se arrepiente de la decisión?

Pregunta 2: En su libro *En el punto de mira* afirma que esta dimisión estuvo motivada por la corrupción en los casos Roldán y Filesa. ¿Es necesario un control más férreo para evitar la corrupción? ¿Qué mecanismos podrían evitarlo?

Pregunta 3: En el año 2015 junto a Gaspar Llamazares funda la plataforma Actúa. ¿Qué les diferencia de los partidos de izquierdas Podemos, PSOE o Más Madrid?

Pregunta 4: Usted fue candidato independiente a diputado y nombrado delegado del Gobierno en el Plan Nacional sobre Drogas por el PSOE. ¿Cómo valora la gestión del Gobierno en lo referente a la actual pandemia?

Pregunta 5: Se ha mostrado públicamente defensor de los Derechos Humanos, incluyendo su fundación que busca preservarlos. ¿Las medidas tomadas por el actual gobierno (estado de alarma, toque de queda) atentan gravemente contra los derechos de los españoles? ¿Están lo suficientemente justificadas?

### **Trayectoria jurídica:**

Pregunta 6: En el apartado de los Derechos Humanos, usted se encuentra inmerso en la defensa de Julian Assange (fundador de Wikileaks). Tras los últimos acontecimientos en los que se le ha retirado la nacionalidad ecuatoriana y vulnerado sus derechos básicos ¿Teme que este conflicto llegue a ser entre países por las presiones americanas?

Pregunta 7: Siempre ha defendido como exmagistrado la independencia del poder judicial. ¿Cree que se necesitan nuevas alternativas legales para que poder judicial, legislativo y ejecutivo actúen de manera independiente?

### **Medios de comunicación:**

Pregunta 8: Instruyó en el año 1990 una de las operaciones frente al narcotráfico como fue la denominada ‘Operación Nécora’. ¿Qué importancia tienen los medios de comunicación en juicios tan relevantes socialmente?

Pregunta 9: A la vista de un análisis de contenido tras su inhabilitación en la carrera judicial del año 2012, se aprecia como dependiendo del medio que publica la pieza su sesgo es más o menos favorable a usted. ¿Se siente bien tratado por los medios de comunicación?

Pregunta 10: En España es una figura controvertida, en cambio en Latinoamérica goza de gran reconocimiento tras defender a personalidades importantes. ¿A qué cree que se deben estas diferencias? ¿Qué papel juegan los medios de comunicación en este sentido?

### 3.3. Proceso de maquetación

La maquetación de esta entrevista fue realizada con el programa informático Adobe InDesign CC 2019. Una herramienta ya trabajada en la asignatura de Diseño Periodístico en el primer cuatrimestre del segundo curso del Grado de Periodismo. Así, la maqueta ha intentado simular lo más fielmente posible al diario *El País*, periódico elegido debido a que, en el análisis de contenido realizado, es el medio que más noticias ha generado con respecto a la inhabilitación del juez Baltasar Garzón. Al mismo tiempo se encuadra en la sección de entrevista y la fecha corresponde al día en el que se resolvió la citada inhabilitación; pasados en febrero de 2012, nueve años de dicho acontecimiento.

Con respecto a la herramienta de maquetación y las dificultades en cuanto a plasmar la entrevista, se han dado diferentes complicaciones debido a los conocimientos básicos acerca del programa. Por ello, he tenido que recurrir a diferentes tutoriales en la plataforma Youtube y páginas especializadas en la materia para poder ampliar los conocimientos y realizar una maquetación lo más real posible.



Captura de pantalla acerca del proceso de maquetación

Debido al contenido de la propia entrevista decidimos recortar lo menos posible en cuanto a la cantidad de información. Asimismo, para lograr el ‘encaje’ dentro de la herramienta, optamos por tres páginas verticales y un formato a tres columnas donde se introducen tres imágenes del propio medio y tres destacados. Con respecto a las imágenes, todas ellas son propiedad de *El País* y están colocadas dentro de la entrevista en el siguiente orden:

### **Imagen 1**



*Imagen: F. Calavanti (El País)*

### **Imagen 2**



*Imagen: El País*

**Imagen 3**



*Imagen: Kike Para (El País)*

## 4. RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados del análisis de contenido. Un análisis de contenido en la que se analizan 80 piezas acerca de la inhabilitación de la carrera judicial de Baltasar Garzón. En su totalidad, *El País* es el que tiene más publicaciones con 27, seguido del *ABC* con 21 y *20minutos* y *La Vanguardia* con 18 y 14 respectivamente. Cada una de las piezas analizadas se encuentra en el capítulo de Anexos.

**Tabla 2. Tabla de análisis completada**

TABLA DE ANÁLISIS						
MEDIO DE COMUNICACIÓN		El País (27)	20minutos (18)	ABC (21)	La Vanguardia (14)	Total (80)
TRATAMIENTO	Favorable	19	5	0	11	35
	Desfavorable	4	4	9	2	19
	Neutral	4	9	12	1	26
AUTORÍA	Propia	24	0	21	14	59
	Agencia	3	18	0	0	21
SECCIONES	Portada	0	0	1	0	1
	Enfoque	0	0	3	0	3
	España	0	0	13	0	13
	Sin sección	0	18	0	0	18
	Editorial	0	0	1	1	2
	Opinión	14	0	3	3	20
	Cultura	0	0	0	1	1
	Política	3	0	0	9	12
	Internacional	1	0	0	0	1
	Justicia	3	0	0	0	3
	Tribunales	6	0	0	0	6
GÉNERO	Informativo	9	11	13	3	36
	Interpretativo	5	6	0	3	14
	Opinativo	13	1	8	8	30

*Tabla con los datos extraídos del análisis de contenido. (Elaboración propia)*



#### **4.1. Tratamiento de los cuatro principales periódicos hacia la figura de Baltasar Garzón**

Tras analizar los cuatro medios anteriormente mencionados, se concluye lo siguiente:

- Dependiendo de la línea editorial de los medios analizados, se aprecia como los medios ideológicamente de derechas -ABC- principalmente, el tratamiento hacia Baltasar Garzón es desfavorable o neutral en su mayoría, siendo partidarios de su inhabilitación como juez. No habiendo ninguna pieza ‘favorable’. Por el contrario, *El País*, más cercano a su ideología se muestra con un tratamiento ‘favorable’ con respecto a sus actos siendo contrarios a dicha sentencia.
- En esta línea, *El País*, utiliza en su mayoría el género opinativo para tomar una posición en el conflicto entre Baltasar Garzón y el Tribunal Supremo.
- La sección más predominante de las piezas es opinión puesto que, al generar cierta controversia, muchos periodistas se han posicionado: a favor o en contra de la resolución.
- 21 de las 80 piezas analizadas corresponden a agencias. Por lo que un 26% de las piezas analizadas son por cuenta propia. Es decir, no están condicionadas por ninguna línea editorial impuesta por el medio de comunicación.
- El primer día que se conoce la inhabilitación del exmagistrado (10/2/2012) entre los cuatro medios se generan 27 piezas como se muestra en el gráfico de barras. Algo que deriva en la importancia que tiene en España el protagonista analizado y el alcance del suceso.

#### **4.2. La entrevista: ‘Baltasar Garzón: de juez a político’**

A continuación, se muestra la entrevista maquettata para el periódico *El País*.



Fuente: F. Calavanti (El País)

## “Solo me debo a mi conciencia y a la justicia”

Tras cumplirse el pasado febrero nueve años de su inhabilitación como juez, Baltasar Garzón repasa su carrera judicial y política, así como el trato por parte de los medios de comunicación con respecto a su figura.

**ADRIÁN GODAR. Vigo.** El exmagistrado habló sobre su trayectoria política, su carrera judicial y la importancia de los medios de comunicación en cuanto a la construcción de su figura pública a través de la crítica. Y es que, en su amplio recorrido profesional, Baltasar Garzón Real (Torres, 1955) ha sido magistrado en la Audiencia Nacional, ha instruido casos antidroga y ha pertenecido al PSOE con Felipe González como jefe del partido político. En la actualidad, es cofundador de la plataforma Actúa y dirige el bufete de abogados Ilocad donde lleva la defensa del fundador de Wikileaks, Julian Assange.

**P:** En el año 1998 usted llega a ser magistrado en la Audiencia Nacional. Tras 5 años decide entrar en política por el PSOE, sin embargo, en 1994 presenta su dimisión. ¿Se arrepiente de la decisión?

En absoluto. El 18 de abril de 1994 envié mi carta de dimisión a Felipe González y el 6 de mayo se hizo efectiva mi dimisión como secretario de Estado y delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas, así como la renuncia a mi escaño parlamentario. El 18 de mayo, un año y ocho días después de salir de la Audiencia Nacional, regresaba a mi despacho. Yo entendía que debía abandonar mi puesto al estar en desacuerdo con el PSOE, al que me había sumado para defender un programa, pero también que, al haberlo obtenido por representarlo, el escaño debía permanecer en el partido. Seguir en el grupo mixto habría sido traicionar la confianza de los votantes. Con mi dimisión explicada traté de transmitir a quienes

habían creído en mi aportación las razones de mi marcha y mi firme voluntad, como expresé, de que seguiría trabajando desde mi juzgado en defensa de los intereses de los ciudadanos, con independencia e imparcialidad. En un país en el que siempre se ha creído que cuando se hace algo es por alguna razón oculta o buscando algún objetivo diferente, cuando se trata de ser coherente y cumplir con unos principios éticos es muy difícil aceptarlo porque eso implica dejar al descubierto la falsedad y el vacío de muchos en los que, sencillamente, esos principios fueron inexistentes. El apego al poder, tanto por el halo que otorga su ejercicio como por ser medio de subsistencia, es uno de los peores virus de la política ya que hace que las personas pierdan su ética, se muestren serviles con el que los controla y destruyan su propia identidad cuando la permanencia en el cargo se vuelve un modo de vida. Todo esto hace que se sometan a cualquier manipulación o dependencia, contribuyendo a la modulación de una casta que siempre es perversa en cualquiera de los ámbitos en que se forma.

**P:** En su libro *En el punto de mira afirma que esta dimisión estuvo motivada por la corrupción de los casos Roldán y Filesa. ¿Es necesario un control más férreo para evitar la corrupción? ¿Qué mecanismos podrían evitarlo?*

Creo que la sociedad precisa de líderes armados de ética y responsabilidad y capaces de mantener la coherencia por activa y por pasiva; que se rijan por el principio de confianza, y que sean tenaces para no desviarse de los objetivos marcados. Por

supuesto, con capacidad de gestión y sabiendo aprovechar los recursos de las instituciones reconvirtiéndolos en la misma línea de acción, persiguiendo los procedimientos espurios y estableciendo los controles precisos para evitar la corrupción y todos los derivados de esta que se expanden sin que apenas se asuman como tales. La ciudadanía debe exigir a los políticos responsabilidad e integridad en el ejercicio del cargo. Se trata de imponer la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión mediante las herramientas que las instituciones dispongan, de manera obligada. Es una forma de velar contra la tentación de la corrupción evitando las malas prácticas desde el inicio de la gestión. Pero se necesita además acabar con las puertas giratorias entre los cargos públicos y los despachos privados, en especial de los consejos de administración de las grandes corporaciones empresariales que hacen parte de las élites que de facto

controlan o intentan controlar a los políticos. Hace falta asimismo no solo transparentar sino también evitar que existan conflictos de intereses. Los políticos deben rendir cuenta de su gestión tanto en el sector público como en el privado, en especial cuando estos últimos se sitúan en puntos estratégicos de la sociedad. Sólo así tendremos una auténtica democracia.

**<< Creo que la sociedad precisa de líderes armados de ética y responsabilidad y capaces de mantener la coherencia por activa y por pasiva >>**

**P:** En el año 2015, junto a Gaspar Llamazares, funda la plataforma Actúa. ¿Qué les diferencia de los partidos de izquierdas Podemos, PSOE o Más País?

El objetivo era dar una alternativa a ese 30 o 40% de personas que se abstienen de votar en las elecciones porque no se ven representadas en las propuestas de los partidos habituales con la actitud de mediar. Queríamos ser una plataforma en común para sumar esfuerzos entre partidos de izquierda con propuestas incluyentes. Ese era el objetivo, intentar aunar el voto progresista. Y esa vocación de reunir esfuerzos en la misma dirección era esa característica particular de Actúa.

**P:** Usted fue candidato independiente a diputado y nombrado delegado del Gobierno en el Plan Nacional sobre Drogas por el PSOE. ¿Cómo valora la gestión del Gobierno en lo referente a la actual pandemia?



Cuando empezó el año no podíamos sospechar —ni ciudadanos en general ni políticos en particular— que íbamos a ver nuestro mundo patas arriba en poco más de tres meses y que deberíamos echar mano de grandes dosis de paciencia y adaptación para sobrevivir a la dura prueba que se avecinaba. Nadie estaba preparado para lo que nos esperaba, y ocurre que tras tantas críticas y exigencias pidiendo en muchos casos la descentralización de la gestión de la pandemia, ahora los gobiernos regionales se encuentran con la obligación de tomar decisiones que afectan a la salud de la población, a su presente y a un inmediato porvenir económico. Creo que Pedro Sánchez, que ha conseguido con esfuerzo “salvar los muebles”, sabe por experiencia lo que supone convencer a los oponentes menos empáticos tanto fuera como dentro de casa. Mientras tanto, creo que más de un político de los que tanto han expresado su oposición a la tarea gubernamental en esta pandemia se sentiría aliviado de retornar a manos del Ejecutivo central la decisión sobre cómo afrontarla. Es más fácil predicar que dar trigo; más sencillo decirle a los demás de qué manera tienen que hacer las cosas, que llevarlas a la práctica. Todo quedaría en un reproche para los más osados si no estuviera de por medio la salud de la gente. En esta situación no cabe lamentarse, y quienes ahora están al frente deberían darse cuenta de que tampoco sirven las recriminaciones. No sé si hemos aprendido algo. En la política no parece que se haya avanzado mucho. Siguen las rencillas, las guerras y los enfrentamientos entre las comunidades y con el Gobierno central, en una especie de enloquecido “de qué se trata, de qué me opongo”, como dijo don Miguel de Unamuno. La moderación, la mente fría, la sensatez y la cooperación son las virtudes clave que deben exhibir los políticos en tiempos de pandemia, y su ejercicio cotidiano es la siguiente lección que deberían incorporar a su acervo, pues son absolutamente necesarias para abordar situaciones complejas y de incertidumbre como las que vivimos. En mi opinión, son tiempos de cambiar el chip en la política y en la vida de cada uno. Se trata de trabajar en equipo, tanto en los partidos políticos como en la sociedad, amando esfuerzos para intentar que el mal no avance y que logremos superar un trance peligroso para la salud, por incapacidad de contener los propios impulsos, y para la democracia, cuando la intolerancia asoma su fea cara. Los responsables políticos y los de las diferentes instituciones deben escuchar a la ciudadanía



Fuente: El País

cuando pide mesura y protección, olvidarse de los juegos de poder e impedir los vacíos que conllevan. Aquellas formaciones que, por miopía, intereses o pura incompetencia, no sean capaces de afrontarlo así acabarán salpicados por el desprecio. La historia no los perdonará.

**P: Se ha mostrado públicamente defensor de los Derechos Humanos, incluyendo su Fundación que busca preservarlos. ¿Las medidas tomadas por el actual Gobierno (estado de alarma, toque de queda) atentan tan gravemente contra los derechos de los españoles? ¿Están lo suficientemente justificadas?**

Toda España necesita en estos momentos medidas que garanticen la salud pública de los ciudadanos. La Constitución establece el máximo nivel de protección a los derechos fundamentales de los españoles, entre los que se encuentra el derecho de reunión, libre circulación, de expresión o de manifestación, entre otros. La Constitución también establece las circunstancias en que se pueden suspender algunos de esos derechos y de ahí la necesidad del Gobierno de declarar el estado de alarma, —el más “suave” en cuanto a suspensión de derechos frente a los estados de excepción y de sitio— para poder hacer frente a la pandemia con todas las garantías parlamentarias. De manera que el estado de alarma que regula la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, que a su vez desarrolla el artículo 55 de la Constitución denominado “De la suspensión de los derechos y libertades” en ningún momento puede atentar contra los derechos fundamentales que esa misma Constitución garantiza y protege. Al contrario, es precisamente el garante de que esa suspensión de derechos se

aplique estrictamente conforme dictan la Constitución y la ley.

**P: En el apartado de los Derechos Humanos, usted se encuentra inmerso en la defensa de Julian Assange (fundador de Wikileaks). Tras los últimos acontecimientos en los que se le ha retirado la nacionalidad ecuatoriana y vulnerado sus derechos básicos. ¿Teme que este conflicto llegue a ser entre países por las presiones americanas?**

El líder de WikiLeaks es objeto de persecución política por revelar hechos gravísimos y el agente de persecución, que ahora le reclama por la filtración de documentos confidenciales, es Estados Unidos. A mi juicio, el procedimiento en Estados Unidos ha quedado totalmente contaminado, porque Assange ha sufrido una persecución política en la que se han quebrantado todas las normas del debido proceso y se ha actuado con pruebas falsas, por lo que entregarlo a dicho país sería una violación del derecho de defensa y un ataque a la libertad de expresión y acceso a la información. Actualmente Assange está preso en la prisión británica de máxima seguridad de Belmarsh, en Londres, a la espera de la segunda fase del proceso de extradición solicitado por Estados Unidos en una situación de salud deplorable después de tantos años de confinamiento. El proceso sigue adelante y por el momento se trata de un asunto de extradición entre dos países, Gran Bretaña y Estados Unidos.

**<< Assange ha sufrido una persecución política en la que se han quebrantado todas las normas >>**



## ENTREVISTA

**P: Siempre ha defendido como exmagistrado la independencia del poder judicial. ¿Cree que se necesitan nuevas alternativas legales para que poder judicial, legislativo y ejecutivo actúen de manera independiente?**

La separación de poderes no sólo es una aspiración, es un requisito mínimo, indispensable, de un Estado de Derecho democrático. Estamos en un buen momento para acometer una reforma del Poder Judicial que tenga como objetivo primordial intentar recuperar la confianza de los ciudadanos en sus jueces. La sociedad evoluciona y lo que exige son nuevas formas que se alejen de los viejos modos y en las que la ética y la responsabilidad ocupen un lugar primigenio por encima de otros intereses, ya sean políticos, económicos o corporativos. La independencia es la norma básica de la Justicia y la credibilidad es el elemento fundamental para que los ciudadanos confíen en ella. No basta con que un juez sea imparcial, sino que debe además ser percibido como tal por el ciudadano. En el órgano de gobierno de los jueces hacen falta grandes jueces, fiscales, juristas, catedráticos, filósofos que puedan dirigir un colectivo sobre la base del mérito, de su independencia y su credibilidad y de los valores que deben impregnar una sociedad diversa como la española. Quienes dirijan al órgano supremo de la judicatura tienen que ser hombres y mujeres, por sobre toda otra consideración, justos. Esa es la apuesta de futuro, indispensable, frente a la angustia de algunos por controlarlo todo. Además de reformar esta manera de designar, también es preciso modificar las normas que rigen el Tribunal Supremo de manera que no se convierta en un lugar cómodo en el que demasiadas veces algunos de sus componentes se apoltronan en el puesto o lo utilizan como base de operaciones políticas de largo alcance o para otras funciones extrajudiciales que poco o nada tienen que ver con la dedicación exclusiva que deberían tener en su altísima labor judicial. El punto de partida para combatir tal riesgo es precisamente establecer un sistema claro, transparente, fiable y sólido en la designación de los jueces y su órgano de gobierno. No lo digo yo, lo dicen diversos organismos anticorrupción del Consejo de Europa y de Naciones Unidas, que ya nos han advertido en más una ocasión de que lo estamos haciendo mal. Urge la constitución de un Poder Judicial fuerte, independiente, imparcial y bien gobernado, sin interferencias o sospechas de que en él medre la política partidista. Hay que hacerlo cuanto antes, por el bien

la propia justicia que, solo así será creíble para la sociedad.

**P: Instruyó en el año 1990 una de las operaciones frente al Narcotráfico como fue la denominada 'Operación Nécora'. ¿Qué importancia tienen los medios de comunicación en juicios tan relevantes socialmente?**

En aquella época se vivía en España una pandemia de heroína y adicciones y había una sensación en ciertos focos territoriales de abandono por parte del Estado. La Operación Nécora fue importante por que las víctimas se sintieron protegidas y en Galicia, en esos años, era necesaria la presencia del Estado ante aquella crisis de la que sólo se hablaba en sordina. Los medios de comunicación desempeñaron también un importante papel, al poner sobre la mesa y difundir el grave problema de la droga en Galicia y en España, creando un estado de opinión contrario a las mafias que operaban con casi total impunidad.

**P: A la vista de un análisis de contenido tras su inhabilitación en la carrera judicial del año 2012, se aprecia cómo, dependiendo del medio que publica la piza, su sesgo es más o menos favorable a usted. ¿Se siente bien tratado por los medios de comunicación?**

No tiene usted más que ver las publicaciones de los medios para darse cuenta de que no soy precisamente santo de la devoción de nadie. Que se me ataque tanto desde un extremo como desde el otro y desde el centro, me ratifica en que algo estaré haciendo bien cuando ni los unos ni los otros respetan mi independencia. Yo sólo me debo a mi conciencia y a la justicia. Y como señaló Goethe en su poema Ladrón (Klaffer): 'Ladrón, luego cabalgamos'. Por eso me siento muy reconfortado cuando el pueblo sencillo, la gente, sí que

muestra su coincidencia y respeto conmigo por lo realizado. Al final, es lo que cuenta. ¿Verdad?

**<<Que se me ataque desde un extremo como desde el otro y desde el centro, me ratifica en que algo estaré haciendo bien>>**

**P: En España es una figura controvertida, en cambio en Latinoamérica goza de gran reconocimiento tras a defender a personalidades importantes. ¿A qué cree que se deben estas diferencias? ¿Qué papel juegan los medios de comunicación en este sentido?**

Lo cierto es que la controversia también existe en los países de Latinoamérica, donde he sufrido escraches mucho más serios que en España, si bien, hay que decirlo, protagonizados por radicales españoles. Más que el papel que juegan los medios de comunicación creo que son las redes sociales las que han deteriorado en mayor medida el ambiente, con ese pum pum supuestamente impune que ha abierto la veda del todos contra todos, y donde el insulto y la calumnia se han convertido en algo habitual. Y ciertos medios de comunicación colaboran en la crispación enrareciendo el ambiente democrático, por no hablar de los malos modos, los gritos y los insultos que vemos todos los días en el Congreso de los Diputados. Creo que la sociedad necesita una buena dosis de educación temprana y civismo para volver al diálogo, a la sensatez y a la colaboración, sobre todo en un momento en que todos deberíamos remar en la misma dirección para hacer frente a la pandemia y a la crisis económica que nos va a afectar durante muchos meses todavía.]



Fuente: Kiko Para (El País)

## 5. CONCLUSIONES

Tras la realización del proyecto, los objetivos secundarios derivados del principal se han cumplido satisfactoriamente.

En primer lugar y tras el proceso de documentación, nos dimos cuenta de que su amplia trayectoria profesional obligaba a acotar la temática a tratar, derivando en dos apartados fundamentales: trayectoria profesional y tratamiento por parte de los medios de comunicación hacia su figura. Casos como la operación Nécora o la defensa de Julian Assange -que en la actualidad se encuentra en el proceso judicial-, son temas de relevancia pública que requieren un tratamiento específico a la hora de abordar las cuestiones y usar un lenguaje técnico adecuado.

A la vista del análisis de contenido y tras haber analizado los cuatro medios escritos más leídos en la primera ola de 2012 (EGM, 2012) momento en el cual se conoce su inhabilitación como juez, se aprecia que, dependiendo del medio que publica la noticia, el sesgo es más o menos favorable en base la ideología de Baltasar Garzón. Así, *El País* proclive a la ideología de izquierda, tiene mejor aceptación hacia el suceso que los demás. Estos aspectos me permiten concluir que, dentro de dos pilares importantes de la sociedad como son la política y la justicia, Baltasar Garzón es un personaje interesante en cuanto a contenido periodístico y de notable relevancia pública.

## 6. REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

AFP. (27 de abril de 2020). Justicia británica aplaza vista de extradición de Julian Assange a EE. UU., se podría retrasar hasta noviembre. *El Universo*. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/27/nota/7824465/justicia-britanica-aplaza-vista-extradicion-julian-assange-estados>

AIMC. (11 de abril de 2012). Entrega de resultados EGM 1ª ola 2012. Recuperado de: <https://www.aimc.es/blog/entrega-de-resultados-egm-1-ola-2012/>

Anónimo. (5 de febrero de 2016). Baltasar Garzón: “Prolongar la detención arbitraria de Assange sería tortura y malos tratos”. *Notimérica*. Recuperado de <https://m.notimerica.com/politica/noticia-baltasar-garzon-prolongar-detencion-arbitraria-assange-seria-tortura-malos-tratos-20160205165516.html>

Bardin, L (2002). *Análisis de contenido*. Madrid, España: Ediciones Akal, S.A.

Berelson, B (1952). *Content Analysis in Communications Research*. Nueva York, Estados Unidos: Free Press.

Borrás, J.M. (14 de abril de 2019). “Actúa” de Baltasar Garzón ¿Votamos? *mallorcardiario.com*. Recuperado de: <https://www.mallorcardiario.com/actua-de-baltasar-garzon-votamos>

Cantavella, J. (1996). *Manual de la entrevista periodística*. Barcelona, España: Ariel S.A.

García, V. M. & Gutiérrez, L.M. (2011). *Manual de géneros periodísticos*. Bogotá, Colombia: Ecoe

Garzón, B. (2016). *En el punto de mira*. Madrid, España: Planeta

Garzón, B. (2020). Biografía: <https://baltasargarzon.org/baltasar-garzon/biografia/>

Gil, I. (29 de abril de 2019). De Actúa a Pacma: 800.000 votos sin escaño y fracaso de las apuestas en solitario. *El Confidencial*. Recuperado de: <https://www.elconfidencial.com/elecciones-generales/2019-04-29/elcciones-generales->

Godar Calvar, A. (2021). Baltasar Garzón: de juez a político. Trabajo fin de Grado de Periodismo. Universidad de Valladolid.

[actua-pacma-fracaso-apuestas-solitario\\_1971326/](#)

Gomis, L. (2008). *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona, España: UOC

Martín, G (1973). *Géneros periodísticos*. Madrid, España: Paraninfo

Martín, G. (2000). *Curso de Redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo*. Madrid, España: Paraninfo, S.A.

Martínez, J.L. (1974). *Redacción periodística. Los estilos y los géneros en la prensa escrita*. Barcelona, España: A.T.E.

Miranda, B. (12 de abril de 2019). Julian Assange: así fue la gran filtración de documentos clasificados en 2010 por la que EEUU pide la extradición del fundador de WikiLeaks. *BBC*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47902652>

Ríos, D. (19 de abril de 2017). Llamazares y Baltasar Garzón presentan 'Actúa' y no descartan presentarse a las elecciones. *Infolibre*. Recuperado de: [https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/19/llamazares\\_baltasar\\_garzon\\_presentan\\_actua\\_descartan\\_presentarse\\_las\\_elecciones\\_63995\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/19/llamazares_baltasar_garzon_presentan_actua_descartan_presentarse_las_elecciones_63995_1012.html)

Salaverría, R & Cores, R. (2005). Géneros periodísticos en los cibermedios hispanos. *Cibermedios: el impacto de Internet en los medios de comunicación en España*. Sevilla, España: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Suárez, F. (1997). *La operación Nécora +*. Madrid, España: Puntual.

Yanes, R. (2003). *La noticia y la entrevista. Una aproximación a su concepto y estructura*. España: Ámbitos.



Godar Calvar, A. (2021). Baltasar Garzón: de juez a político. Trabajo fin de Grado de Periodismo. Universidad de Valladolid.

- Recursos audiovisuales:

Escolar, I. (2020). *Confinados, con Baltasar Garzón*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=WU9MmASSgQg>

Rodríguez, S. (2020). *Baltasar Garzón, sobre la Gürtel: “Rajoy debería tener prudencia. La sentencia confirma que había una caja B”*. Disponible en: [https://www.lasexta.com/programas/sexta-noche/entrevistas/baltasar-garzon-sobre-la-gurtel-rajoy-deberia-tener-prudencia-la-sentencia-confirma-que-habia-una-caja-b\\_202010185f8b83484a49130001c466de.html](https://www.lasexta.com/programas/sexta-noche/entrevistas/baltasar-garzon-sobre-la-gurtel-rajoy-deberia-tener-prudencia-la-sentencia-confirma-que-habia-una-caja-b_202010185f8b83484a49130001c466de.html)



## 7. ANEXOS

*El País:*

10/02/2012

[https://elpais.com/politica/2012/02/10/videos/1328856518\\_955968.html](https://elpais.com/politica/2012/02/10/videos/1328856518_955968.html)

[https://elpais.com/politica/2012/02/10/actualidad/1328863225\\_159477.html](https://elpais.com/politica/2012/02/10/actualidad/1328863225_159477.html)

[https://elpais.com/politica/2012/02/10/actualidad/1328864541\\_366606.html](https://elpais.com/politica/2012/02/10/actualidad/1328864541_366606.html)

[https://elpais.com/politica/2012/02/10/actualidad/1328873518\\_989401.html](https://elpais.com/politica/2012/02/10/actualidad/1328873518_989401.html)

[https://elpais.com/elpais/2012/02/10/opinion/1328876319\\_656172.html](https://elpais.com/elpais/2012/02/10/opinion/1328876319_656172.html)

[https://elpais.com/politica/2012/01/23/actualidad/1327315561\\_578421.html](https://elpais.com/politica/2012/01/23/actualidad/1327315561_578421.html)

[https://elpais.com/ccaa/2012/02/10/valencia/1328880937\\_748000.html](https://elpais.com/ccaa/2012/02/10/valencia/1328880937_748000.html)

[https://elpais.com/politica/2012/02/10/actualidad/1328883436\\_287555.html](https://elpais.com/politica/2012/02/10/actualidad/1328883436_287555.html)

[https://elpais.com/politica/2012/02/10/actualidad/1328906772\\_374502.html](https://elpais.com/politica/2012/02/10/actualidad/1328906772_374502.html)

11/02/2012

[https://elpais.com/politica/2012/02/11/actualidad/1328968756\\_783260.html](https://elpais.com/politica/2012/02/11/actualidad/1328968756_783260.html)

12/02/2012

[https://elpais.com/politica/2012/02/12/actualidad/1329054266\\_585913.html](https://elpais.com/politica/2012/02/12/actualidad/1329054266_585913.html)

13/02/2012

[https://elpais.com/politica/2012/02/13/videos/1329112806\\_849341.html](https://elpais.com/politica/2012/02/13/videos/1329112806_849341.html)

[https://elpais.com/elpais/2012/02/13/opinion/1329144729\\_647864.html](https://elpais.com/elpais/2012/02/13/opinion/1329144729_647864.html)

[https://elpais.com/politica/2012/02/13/actualidad/1329154980\\_986686.html](https://elpais.com/politica/2012/02/13/actualidad/1329154980_986686.html)

[https://elpais.com/politica/2012/02/13/actualidad/1329132282\\_892204.html](https://elpais.com/politica/2012/02/13/actualidad/1329132282_892204.html)

[https://elpais.com/elpais/2012/02/13/opinion/1329159365\\_117918.html](https://elpais.com/elpais/2012/02/13/opinion/1329159365_117918.html)

14/02/2012

[https://elpais.com/politica/2012/02/14/actualidad/1329216644\\_112855.html](https://elpais.com/politica/2012/02/14/actualidad/1329216644_112855.html)

[https://elpais.com/politica/2012/02/14/actualidad/1329232656\\_762416.html](https://elpais.com/politica/2012/02/14/actualidad/1329232656_762416.html)

[https://elpais.com/politica/2012/02/14/actualidad/1329227041\\_052859.html](https://elpais.com/politica/2012/02/14/actualidad/1329227041_052859.html)

[https://elpais.com/elpais/2012/02/14/opinion/1329249331\\_243815.html](https://elpais.com/elpais/2012/02/14/opinion/1329249331_243815.html)

16/02/2012

[https://elpais.com/politica/2012/02/16/actualidad/1329419758\\_880336.html](https://elpais.com/politica/2012/02/16/actualidad/1329419758_880336.html)

17/02/2012

[https://elpais.com/sociedad/2012/02/17/actualidad/1329510182\\_404716.html](https://elpais.com/sociedad/2012/02/17/actualidad/1329510182_404716.html)

18/02/2012

[https://elpais.com/ccaa/2012/02/18/paisvasco/1329595326\\_623078.html](https://elpais.com/ccaa/2012/02/18/paisvasco/1329595326_623078.html)

19/02/2012

Godar Calvar, A. (2021). Baltasar Garzón: de juez a político. Trabajo fin de Grado de Periodismo. Universidad de Valladolid.

[https://elpais.com/politica/2012/02/19/actualidad/1329676742\\_674992.html](https://elpais.com/politica/2012/02/19/actualidad/1329676742_674992.html)

20/02/2012

[https://elpais.com/politica/2012/02/20/actualidad/1329741961\\_472497.html](https://elpais.com/politica/2012/02/20/actualidad/1329741961_472497.html)

21/02/2012

[https://elpais.com/elpais/2012/02/21/opinion/1329830277\\_838016.html](https://elpais.com/elpais/2012/02/21/opinion/1329830277_838016.html)

[https://elpais.com/ccaa/2012/02/21/catalunya/1329852928\\_903000.html](https://elpais.com/ccaa/2012/02/21/catalunya/1329852928_903000.html)

*ABC:*

10/02/2012 – 23/02/2012

<https://www.abc.es/archivo/buscador/?titulo=baltasar%20garzon&tipo=todos&fechaDesde=2012-2-10&fechaHasta=2012-2-23>

*La Vanguardia:*

10/02/2012 – 23/02/2012

[http://hemeroteca.lavanguardia.com/search.html?q=BALTASAR+GARZON&bd=10&bm=02&by=2012&ed=23&em=02&ey=2012&keywords=&checkbox\\_home=true&edition=&exclude=&excludeAds=true&sortBy=date&order=asc](http://hemeroteca.lavanguardia.com/search.html?q=BALTASAR+GARZON&bd=10&bm=02&by=2012&ed=23&em=02&ey=2012&keywords=&checkbox_home=true&edition=&exclude=&excludeAds=true&sortBy=date&order=asc)

*20minutos:*

10/02/2012

<https://www.20minutos.es/noticia/1304174/0/>

<https://www.20minutos.es/noticia/1304241/0/>

<https://www.20minutos.es/noticia/1304339/0/pp/sentencia/garzon/>

<https://www.20minutos.es/noticia/1304403/0/>

<https://www.20minutos.es/noticia/1305188/0/francisco-camps/baltasar-garzon/tesis-universidad-elche/>

11/02/2012

<https://www.20minutos.es/noticia/1305801/0/baltasar-garzon/opinion-juristas/sentencia-caceria/>

12/02/2012

<https://www.20minutos.es/noticia/1306343/0/>

<https://www.20minutos.es/noticia/1306372/0/baltasar-garzon/manifestaciones-apoyo/condena-inhabilitacion/>

13/02/2012

<https://www.20minutos.es/noticia/1306785/0/supremo/quejas/criticas-interpretaciones-sesgadas/>

<https://www.20minutos.es/noticia/1306806/0/supremo/archiva/cobros-garzon-nueva-york/>  
14/02/2012

<https://www.20minutos.es/noticia/1308924/0/garzon/expulsion/juez/>  
15/02/2012

<https://www.20minutos.es/noticia/1309533/0/>  
16/02/2012

<https://www.20minutos.es/noticia/1310246/0/>  
20/02/2012

<https://www.20minutos.es/noticia/1314291/0/CGPJ-hace/efectiva-expulsion/baltasar-garzon/>

22/02/2012

<https://www.20minutos.es/noticia/1317075/0/baltasar-garzon/pide-nulidad/sentencia-erronea/>

<https://www.20minutos.es/noticia/1316678/0/goya/mejor-pelicula-documental/escuchando-al-juez-garzon/>

23/02/2012

<https://www.20minutos.es/noticia/1318168/0/garzon/expulsion/juez/>

<https://www.20minutos.es/noticia/1318081/0/>